

1 A las 10:05 horas del 01 de agosto de 2024, se reunieron en aula virtual para realizar la quinta
2 sesión extraordinaria del Consejo Divisional que preside la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza,
3 asistida por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario del
4 Consejo Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios
5 Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios
6 Sociales; la Dra. Erika Carcaño Valencia, Directora del Departamento de Gestión Pública y
7 Desarrollo; el Mtro. Christian Federico Rábago Ramírez, representante suplente de los
8 profesores del Departamento de Estudios Culturales; el Dr. Rubén Ramírez Arellano,
9 representante suplente de los profesores del Departamento de Estudios Sociales; el Dr. Alex
10 Ricardo Caldera Ortega, representante titular de los profesores del Departamento de
11 Gestión Pública y Desarrollo; y Luis Ángel Chía Calvillo, representante de los estudiantes.

12 **Orden del día:**

13 1. Lista de presentes;
14 2. Declaración de quórum legal;
15 3. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
16 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
17 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06,
18 revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para
19 concluir el programa educativo y obtención del reconocimiento o grado
20 correspondiente;

21 **Punto 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la
22 Presidenta verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar.
23 El Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

24 **Punto 3.** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
25 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
26 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, revisión
27 y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para concluir el programa
28 educativo y obtención del reconocimiento o grado correspondiente.

29 La Dra. R. Magali Barbosa Piza, presidenta del Consejo Divisional, informó que se recibieron

30 cinco solicitudes de ampliación de plazo, dos correspondientes a programas de posgrado y
31 tres a programas de licenciatura. Acto seguido, pidió al Dr. Miguel Ángel García Gómez,
32 Secretario del Consejo, exponer cada una de ellas.

33 En primer lugar, puso a la vista la solicitud de ****, de la Maestría
34 en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte.

35 En seguida, la Presidenta del Consejo pidió al Pleno manifestar sus observaciones. Al no
36 registrarse participación, se puso a consideración aprobándose por unanimidad.

37 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-05-01.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
38 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
39 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
40 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
41 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
42 aprobó, por unanimidad, la solicitud de
43 ****, alumno de la Maestría en
44 Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte, sobre la
45 extensión del plazo para culminar el plan de estudios y
46 obtener el reconocimiento o grado, el cual se concede
47 desde esta fecha y hasta diciembre de 2024.

48 En seguida, presentó la solicitud de ****, de la Maestría en Estudios
49 para el Desarrollo.

50 Acto seguido, la Presidenta del Consejo pidió al Pleno manifestar sus observaciones. Al no
51 registrarse participación, se puso a consideración aprobándose por unanimidad.

52 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-05-02.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
53 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
54 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
55 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
56 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se

57 aprobó, por unanimidad, la solicitud de
58 *****, alumno de la Maestría en
59 Estudios para el Desarrollo, sobre la extensión del plazo
60 para culminar el plan de estudios y obtener el
61 reconocimiento o grado, el cual se concede desde esta
62 fecha y hasta diciembre de 2024.

63 La siguiente solicitud que se presentó corresponde a ***** , alumno
64 de la licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio.

65 Acto seguido, la Presidenta del Consejo pidió al Pleno manifestar sus observaciones. Al no
66 registrarse participación, se puso a consideración aprobándose por unanimidad.

77 Posteriormente, se presentó la solicitud correspondiente a *****,
78 alumno de la licenciatura en Cultura y Arte.

79 Acto seguido, la Presidenta del Consejo pidió al Pleno manifestar sus observaciones. Al no
80 registrarse participación, se puso a consideración aprobándose por unanimidad.

81 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-05-04.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
82 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
83 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO

84 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
85 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
86 aprobó, por unanimidad, la solicitud de
87 ******, alumno de la Licenciatura
88 en Cultura y Arte, sobre la extensión del plazo para
89 culminar el plan de estudios, el cual se concede desde
90 esta fecha y hasta diciembre de 2024.

91 Finalmente, se presentó la solicitud correspondiente a ******, alumna
92 de la licenciatura en Administración Pública.

93 Acto seguido, la Presidenta del Consejo pidió al Pleno manifestar sus observaciones. Al no
94 registrarse participación, se puso a consideración aprobándose por unanimidad.

95 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-05-05.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
96 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
97 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
98 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
99 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
100 aprobó, por unanimidad, la solicitud de
101 ******, alumna de la Licenciatura
102 en Administración Pública, sobre la extensión del plazo
103 para culminar el plan de estudios, el cual se concede
104 desde esta fecha y hasta diciembre de 2024.

105 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión, siendo las
106 10:27 horas del día.

107 En la ciudad de León, Guanajuato, a 01 de agosto de 2024.- El Secretario de la Sesión del
108 Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel**
109 **García Gómez-** Rúbrica.



Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Celebrada el 01 de agosto de 2024

110 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
111 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
112 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
113 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
114 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

115

C E R T I F I C A

116 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
117 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA QUINTA**
118 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
119 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DE 2024**, aprobada
120 por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2024-O-03-02, emitido en la
121 tercera sesión ordinaria del 20 de agosto de 2024. DOY FE.